



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: *Alameda Doctor Manuel Estique Araujo, #5500, San Salvador, martes 14 de julio de 2015.* ORDEN No.: **LG/FAE SINAMP/0036/2015**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

AIRE Y CONFORT, S.A. DE C.V. **0614-181099-101-6**

LÍNEA: BID1 PR/SGC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP) CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO CEN	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PALS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	72100000	54301	1	SERVICIO	REPARACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, TRIFÁSICO, DE 93,000 BTU, QUE INCLUYE: 2 CONTACTORES *TRIFÁSICOS DE 220 VOLTIOS. *RELÉ DE PASO DE 24 VOLTIOS. *CARGA DE GAS REFRIGERANTE R 22, *FILTRO DESHIDRATADOR. *ACCESORIOS DE COBRE Y PLATA.	MO APLICA	\$ 299.45	\$ 299.45
					GARANTÍA: EN MANO DE OBRA, MATERIALES Y CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 299.45

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 45/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, UBICADO EN EL ÁREA DE TRANSMISIÓN DE CANAL 10, CON EL OBJETIVO DE QUE ESTE DISPONIBLE PARA PODER CREAR UN AMBIENTE AGRADEABLE DE TRABAJO DEL PERSONAL; DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

REFERENCIA:
SOLICITUD CÓDIGO: 0026(23-06-2015)
RESOLUCIÓN ADIUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)/(S)/0036/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

ODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: SERÁ DE TRES DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).

DESIGNADO SGC (GOBERNABILIDAD) Vo. Bo. DIRECTOR DACI JEFE UFI

REVISADO POR: REVISADO POR: